



Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la **adjudicación** de la prórroga del suministro de material de papelería-oficina no inventariable con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 1 de julio de 2019 hasta la formalización del nuevo contrato.

1. *Entidad adjudicadora.*
 - a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SU-41/19 MC.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://www.upm.es/perfildelcontratante>
2. *Objeto del contrato.*
 - a) Tipo de Contrato: Suministro.
 - b) Descripción: Prórroga del suministro de material de papelería-oficina no inventariable con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 1 de julio de 2018 hasta la formalización del nuevo contrato.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 30192000-1
 - e) Acuerdo marco: No procede
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: prórroga de procedimiento abierto.
4. Valor estimado del contrato: 30.165,60 €.
5. *Presupuesto base de licitación:*
Importe neto: 30.165,60 €. Importe total: 30.165,60 €.
6. *Adjudicación:*
 - a) Fecha: 20 de junio de 2019.
 - b) Contratista: **OFFICE DEPOT, S.L.**
 - c) Importe de adjudicación: 30.165,60 €
Importe neto: 30.165,60 €
Importe total: 30.165,60 €
Importe neto mensual: 5.027,60 €.
Importe total mensual: 6.083,40 € (IVA incluido)
 - d) Plazo de ejecución:
Del 1 de julio de 2019 hasta la formalización del nuevo contrato.

INSÉRTESE EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Madrid, 1 de julio de 2019.

El Vicerrector de Asuntos Económicos,


Antonio Hidalgo Nuchera